

Boletín Empresarial Virtual



Edición N° 37
2026

CÁMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN DE PUNO FORTALECE SU VÍNCULO CON LA EDUCACIÓN Y PARTICIPA COMO JURADO EN CREA Y EMPRENDE 2026



Fotos: Imagen Institucional - CCPP

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la educación y el emprendimiento regional al participar como integrante del jurado calificador de la Etapa Regional del Concurso Nacional Crea y Emprende 2026, desarrollado el 7 de octubre en los parques José Carlos Mariátegui y de las Aguas. La jornada reunió a estudiantes representantes de las 14 UGEL de la región, quienes presentaron 72 proyectos de las categorías A, B y C.

Como parte del jurado, la Cámara contribuyó en la evaluación de las iniciativas desarrolladas por los estudiantes, valorando sus propuestas de emprendimiento, creatividad e innovación. Los proyectos comprendieron diversas áreas, entre ellas confección, tejidos artesanales, aplicaciones tecnológicas y construcciones metálicas, evidenciando el potencial que existe en las instituciones educativas de la región.

La participación de la Cámara representa, además, un acercamiento concreto entre el sector empresarial y la educación, promoviendo que las ideas desarrolladas desde las aulas puedan encontrar oportunidades de articulación con el entorno productivo. Desde la Dirección Regional de Educación se destacó precisamente la importancia de generar este vínculo con las

empresas para que los proyectos puedan trascender la etapa escolar y convertirse posteriormente en iniciativas de emprendimiento.

En ese sentido, la Cámara de Comercio y la Producción de Puno reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con las instituciones educativas, contribuyendo al desarrollo de una cultura emprendedora y al fortalecimiento de las capacidades de las nuevas generaciones. Esta participación forma parte de su apuesta por acercar el sector empresarial a los jóvenes y contribuir, desde su ámbito, al desarrollo económico y productivo de la región Puno.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUNO PARTICIPO EN UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA EL CONGRESO PERUANO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA 2026



Fotos: Imagen Institucional - CCPP

El encuentro se realizó en las instalaciones del INIA y permitió revisar los avances de organización del congreso, así como las actividades comerciales y las giras técnicas previstas para diciembre.

La Cámara de Comercio y la Producción de Puno, representada por su presidente, el Ing. Juan Fredy Pineda, participó el miércoles en una reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), junto con representantes de Agromercado, el proyecto Puna Resiliente, el Gobierno Regional de Puno y equipos técnicos de proyectos agrícolas, para revisar los avances de organización del II Congreso Peruano de Extensión Agropecuaria – Puno

2026, previsto del 2 al 5 de diciembre en la Universidad Nacional del Altiplano.

Durante la reunión, Pineda expresó la preocupación del sector empresarial por la baja productividad agropecuaria y la migración de los jóvenes rurales. También destacó la necesidad de mejorar la mecanización en el campo y facilitar que los productos puneños lleguen a nuevos mercados con mayor valor agregado.

Entre los temas abordados estuvieron la organización de una Rueda de Negocios, en coordinación con Agromercado, y la programación de las giras técnicas para conocer experiencias productivas de la región. La ruta norte comprende visitas a proyectos ganaderos en Mañazo y a la Estación Experimental Quimsachata; mientras que la ruta sur incluye iniciativas agrícolas de fresas y ajos en Ácora, además de experiencias de innovación en la producción de quesos.

El congreso es impulsado por el INIA, la Universidad Nacional del Altiplano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la participación de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno como coorganizadora. El programa contempla conferencias, mesas técnicas, feria comercial y visitas de campo para el intercambio de experiencias en el sector agropecuario.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN PUNO CRECIÓ 26,6 % EN JULIO Y SUPERÓ LOS S/ 70 MILLONES



La recaudación por tributos internos en la región Puno alcanzó los S/ 70 millones 352 mil en julio de 2026, lo que representa un incremento del 26,6 % en comparación con el mismo mes del año anterior, cuando se registraron S/ 55 millones 580 mil. De acuerdo con el reporte económico regional, este resultado estuvo acompañado por un aumento del 5,8 % en el número de contribuyentes activos.

En el sector agropecuario, la producción de leche fresca llegó a 12 mil 973 toneladas, con un crecimiento del 6,7 % respecto a julio de 2025. Asimismo, la producción de ganado vacuno alcanzó 4 mil 468 toneladas de peso vivo, mientras que la alpaca registró mil 402 toneladas. También se reportaron incrementos en la producción porcina, de llama, aves y huevos. Sin embargo, algunos cultivos agrícolas presentaron retrocesos, entre ellos la granadilla, la naranja, el rocoto y la yuca.

Por su parte, el sector minero registró resultados favorables. La extracción de

concentrado de estaño alcanzó las 3 mil 231 toneladas métricas de contenido fino, lo que significó un crecimiento del 6,5 % frente al mismo periodo de 2025. Este desempeño estuvo impulsado por la actividad de la unidad minera San Rafael, operada por Minsur. Asimismo, la producción de oro experimentó un incremento del 4,8 % durante el mes evaluado.

En contraste, la generación de energía eléctrica disminuyó un 8,6 % interanual, debido principalmente a la menor producción hidráulica de las centrales San Gabán II y Angel I, II y III, además de la caída de la generación térmica. De esta manera, el panorama económico de Puno en julio de 2026 evidenció un comportamiento desigual entre sectores, con avances en la recaudación tributaria, la minería y parte de la actividad agropecuaria, frente a retrocesos en la generación eléctrica y determinados cultivos agrícolas.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

MÁS DE 70 ARTESANOS Y MICROEMPRESARIOS PARTICIPARON EN CHARLA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR

El CITEtextil Camélidos Puno, del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), entidad adscrita al Ministerio de la Producción (PRODUCE), desarrolló la charla virtual “Economía circular en los textiles: sostenibilidad urgente”, en el marco del Día Mundial de los Textiles Circulares, celebrado el jueves 8 de octubre. La actividad reunió a más de 70 artesanos y microempresarios de diversas regiones del país, con el propósito de promover prácticas sostenibles en la industria textil.

La exposición estuvo a cargo de la diseñadora Rosa Madalengoitia Valera, quien abordó los principales principios de la economía circular aplicados al sector textil. Entre los aspectos destacados figuraron el diseño de prendas duraderas, el uso de materiales resistentes, los tintes ecológicos locales y las fibras libres de plástico que faciliten el reciclaje y reduzcan el impacto ambiental.

Asimismo, se presentaron alternativas para

prolongar la vida útil de las prendas, como el alquiler de ropa, los servicios de reparación y mantenimiento, la venta de prendas de segunda mano y el aprovechamiento de retazos y sobrantes para elaborar nuevos productos. También se compartieron experiencias de diseñadores y artesanos que incorporan fibras naturales, como la alpaca, en prendas de alta costura bajo criterios de sostenibilidad e innovación.

La charla contó con participantes de Arequipa, Cusco, Tacna, Ayacucho, Áncash, Huánuco, Junín, Cajamarca y Lima, además de las provincias puneñas de Lampa, Melgar, San Román y Carabaya. Esta iniciativa resaltó la importancia de impulsar prácticas que permitan reutilizar materiales, mantener las fibras en circulación y gestionar responsablemente los residuos, contribuyendo al desarrollo de una industria textil más sostenible.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP



Foto: Gobierno del Perú

¿SABÍAS QUE TU EMPLEADOR DEBE INFORMARTE SOBRE LA POLÍTICA SALARIAL DEL LUGAR DONDE TRABAJAS?



Fotos: SUNAFIL.

Sunafil recuerda que la comunicación hacia los trabajadores debe darse en tres momentos. Conócelo en la siguiente nota

Los empleadores deben cumplir con informar a sus trabajadores sobre la política salarial del centro laboral, así como los criterios de las evaluaciones de desempeño que pudieran tener algún impacto en sus remuneraciones.

Esta comunicación debe ser realizada en tres momentos: cuando ingresa el trabajador, cuando se produzcan modificaciones de la categoría ocupacional a la que pertenece el trabajador y/o en el esquema de remuneración que les aplique según la política remunerativa.

La política salarial es dinámica, ya que comprende los criterios que establece el empleador para la gestión, fijar o reajustar los esquemas de remuneración de los trabajadores. Hay que considerar que estos pueden ser revisados y ajustados tomando en consideración las variaciones que puedan producirse tanto al interior de la organización como en su entorno, siempre respetando la prohibición de discriminación y dentro del marco normativo vigente.

Esta información fue brindada por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), con ocasión del 18 de setiembre, fecha en que se conmemora el Día de la Igualdad Salarial.

Según los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) del año 2023, en el país, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se ubicó en S/ 1674.40. En los hombres, el ingreso promedio mensual fue S/ 1873.50, mayor en S/ 468.40 que lo que perciben las mujeres (S/ 1405. 10). Es decir, las mujeres ganan el 75 % del ingreso promedio mensual de los hombres.

Sin embargo, tener un sueldo diferente al de un compañero de la misma categoría no implica necesariamente discriminación. Estas variaciones son válidas cuando se basan en criterios objetivos, tales como: experiencia laboral, perfil académico o educativo, antigüedad, desempeño, ubicación geográfica, costo de vida, entre otros. A la fecha, 23 373 trabajadores han sido orientados a nivel nacional, desde enero 2024, para promover la igualdad remunerativa y prevenir la discriminación salarial en los centros de trabajo. Cabe señalar que se consideran infracciones muy graves cuando una empresa no cuenta con el cuadro de categorías y funciones o con una política salarial. En estos casos las multas pueden fluctuar entre los S/ 1265 a los S/288 915.

Redactado por: Unidad Funcional de Comunicaciones e Imagen Institucional



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoológico de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.



Ordenanza Regional

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.



Resolución Ministerial

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2420460-1>



Resolución Directoral

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO


El Peruano

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2419532-1>





¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**

TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- ☎ 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 





**Conoce tu
Historial Crediticio**

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras





**Regularización
de protestos**

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera





**Expedición
de formatos A y B**

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo





**Registro de
Protestos y Moras**

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron

CENTRO DE ARBITRAJE

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



16 años garantizando arbitrajes con transparencia, honestidad y eficiencia.

Clausula Arbitral Modelo

Si vendes al Estado consigna la siguiente
Cláusula Arbitral en tus Contratos

"Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto mediante arbitraje de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional".



Ya Somos parte del REGAJU



Acreditados para administrar
procesos de mayor envergadura

Materias Arbitrales

Materias en Contrataciones con el Estado:

- ☒ Resolución de Contrato
- ☒ Nulidad de contrato
- ☒ Ampliación de plazo contractual
- ☒ Recepción y Conformidad de la prestación
- ☒ Valorización o metrados
- ☒ Liquidación del contrato
- ☒ Otros

Materias en Derecho Civil:

- ☒ Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

Nuestras Certificaciones

- ☒ ISO 9001:2015
- ☒ ISO/IEC 27001:2022
- ☒ ISO/IEC 27001:2022

Haz clic aquí para visitar
nuestra página web



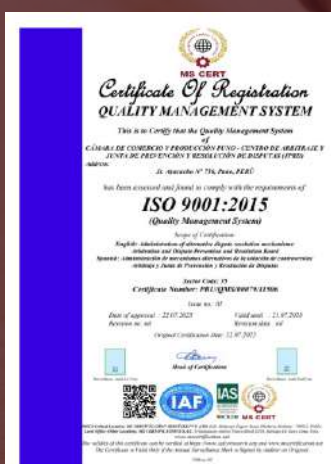
Contactanos:

(051) 600756 - 993813847

arbitraje@camarapuno.org

Jr. Ayacucho 736 - Puno

CERTIFICADO CON ISO



JUNTA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

Cámara de Comercio y la Producción de Puno



Clausula Modelo

- Las partes acuerdan que las controversias que surjan con relación a la ejecución de la obra objeto del presente Contrato o como resultado de ella serán sometidas, en primer lugar, a la Junta de Prevención y Resolución de Disputas (JPRD) de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, bajo la Ley de Contrataciones del Estado (el Reglamento).
- La JPRD estará compuesta de [uno/tres] miembro(s) nombrado(s), de la lista de adjudicadores del Centro.
- La organización y administración de la JPRD estará a cargo de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de conformidad con las disposiciones de su Reglamento, que las partes declaran conocer y aceptar en su integridad.
- La decisión de la JPRD es de inmediato y obligatorio cumplimiento por las partes. Si una de las partes no acata una decisión emitida por la JPRD, facultará a la parte afectada a recurrir a los remedios contractuales pertinentes, para someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento. Del mismo modo, en caso, alguna de las partes no esté de acuerdo con la decisión emitida por la JPRD, podrá someter la controversia a arbitraje, de acuerdo con el Reglamento.

✓ Funciones de la JPRD

- ✓ Emitir decisiones vinculantes respecto a las controversias.
- ✓ Absolver consultas a nivel contractual y/o técnico, previa consulta al supervisor y/o proyectista.
- ✓ Efectuar visitas periódicas a la obra en ejecución.
- ✓ Prevenir controversias y privilegiar el desarrollo del proyecto.
- ✓ Otras que se establezcan en el contrato o directiva del OSCE.

🏆 Nuestras Certificaciones

- ✓ ISO 9001:2015
- ✓ ISO/IEC 27001:2022
- ✓ ISO/IEC 27001:2022



Haz clic aquí para visitar
nuestra página web



Ya Somos parte del REGAJU

Contactanos:

☎ (051) 600756 - 993813847

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros

2 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

3 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos



Centro de Conciliación

Haz clic aquí para visitar nuestra página web





CASA ANDINA
HOTELES

- ☎ 051-363992
- 🌐 www.casa-andina.com
- 📍 Av. Sesquicentenario N°1970 Huaje- Puno



- ☎ 051-368238
- 🌐 www.hotelqalasaya.com
- 📍 Jr Grau N°240 -Puno

MOJSA

- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.moj sarestante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso, Plaza de Armas- Puno



- ☎ 051-364574
- 🌐 www.royalinnhoteles.com
- 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



- ☎ 051-353112
- 🌐 www.amarutours.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°260 Of.103- Puno



- ☎ (051) 352596
- 🌐 www.casagrill.com
- 📍 Jirón moquegua 318 Puno, Puno, Peru



- ☎ 051-366172
- 🌐 www.qelqatani.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno



- ☎ 951751814
- 🌐 www.casonaplazahoteles.com
- 📍 Jr. Puno N°280- Puno



- ☎ 944764142
- 🌐 izianith.far@gmail.com
- 📍 Jr. Puno N°222



- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/N- Puno



- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- ☎ 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
- 📍 repcion@laketiti.com



- ☎ 051-363621
- 🌐 www.negolatina.com
- 📍 Jr. Tacna N°147- Puno
- 📍 Av. Floral N°940



- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajarurallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 915335483
- 🌐 www.ricospan.com.pe
- 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno
- 📍 Av. Laykakota N° 171 - Puno
- 📍 Jr. Arequipa N° 332 - Puno

Nuestros Socios



☎ 051-352515
 🌐 JR.Lima 328
 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ 051-363423
 🌐 Av. Simón Bolívar N°1273
 - Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ 051-353375
 🌐 Av. Sesquicentenario N°669-
 Puno



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS

☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



☎ 051-353968
 🌐 www.dasur.com.pe
 📍 Av. El Sol N°652- Puno



☎ 953703703
 🌐 ccfenix@yahoo.com
 📍 Jr. Puno N°1001- Puno



☎ 051-368637
 🌐 Av. El Sol N°120- Puno
 📍 www.mibanco.com.pe



☎ 989211465
 🌐 www.piscisperu.com.pe



☎ 051-351351/352624
 🌐 www.bcrp.gob.pe
 📍 Jr. Lima N°605- Puno



☎ 051-369654
 🌐 www.cajaarequipa.pe
 📍 Jr. Arequipa 385- Puno



☎ +51 957 856 534
 🌐 <https://intical.com.pe/empresa/>
 📍 CAR.JULIACA-PUNO KM. 11
 HACIENDA YUNGURA PUNO -
 SAN ROMAN - CARACOTO



☎ 051- 352951
 🌐 www.bbva.pe
 📍 Jr. Lima 400- 411- Puno



☎ 946922891
 🌐 <https://www.viabcp.com/>
 📍 Jr. Lima 510, Puno 21001

Backus

Unidos por un Perú mejor

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 <https://www.backus.pe/>
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno

CORAQUA

- ☎ 915 150 604
- 🌐 coraqua-peru.com
- 📍 Chichillapi , Puno, Peru

San Gabán

- ☎ 051-364401
- 🌐 www.sangaban.com.pe
- 📍 Av. Floral N°245- Puno

NizumiSushi

- ☎ 937377991
- 🌐 www.nizumi.com.pe
- 📍 Jr. Lima 539 2do piso, Puno, Perú

Electro Puno S.A.A.
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad

- ☎ 051- 366066
- 🌐 www.electropuno.com.pe
- 📍 Jr. Mariano H. Cornejo N°160- Puno

Aeropuertos Andinos del Perú

- ☎ (51) 1 640 7230
- 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
- 📍 GRHV+Q8X, Juliaca

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA PRESCOTT
"Educación Integral para la Excelencia Humana"

- ☎ 051-352515
- 🌐 www.prescottpuno.edu.pe
- 📍 Urb. San Vicente de Pául L 28-29 (Clínica Puno)

Notaria CENTENO ZAVALA

- ☎ 051- 36-42691
- 🌐 www.notariacentenozavala.com.p
- 📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno

EPS MSA UNO S.A.

- ☎ 051-364051
- 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
- 📍 Av. La torre N°573-Puno

Modatex Titikaka
Mamas andinas tejando historias

- ☎ +51 971430944
- 🌐 modatexperu.com
- 📍 Puno - Perú

Grupo Marti
Consultor tributario

- ☎ 958 324 036
- 🌐 marticontadores.com
- 📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru

NOTARIA PONZE CUBA

- ☎ 051-369753/ 936455229
- 🌐 www.notariaponzecuba.com
- 📍 Jr. Lima N°768- Puno

La Casona
RESTAURANT

- ☎ 951 608 671
- 🌐 info@lacasona-restaurant.com
- 🌐 lacasona-restaurant.com
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES TRANSPORTES PERU - BOLIVIA S.R.L.

- ☎ 051-355685/365522
- 🌐 reitrans@speedy.com.pe
- 📍 Jr. Progreso N°117 Frente a la IEP Porteoño

MINSUR

- ☎ (01) 2158330
- 🌐 minsur.com
- 📍 Bernini 149, San Borja, Lima, Perú

Nuestros Socios



- ☎ 957908497
- 🌐 <https://www.facebook.com/Oocomani>
- 📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



- ☎ 968 786 364
- 🌐
- 📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



- ☎ +51 940511616
- 🌐 <https://titicacaperu.com>
- 📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5. Puno, Perú



LAS BALSAS
SERVICIOS RECEPTIVOS

- ☎ +51 51351394 - 951622891
- 🌐 <https://balsastours.com>
- 📍 Av. Santuarino Cancharani 509 Barrio Ricardo Palma, Puno.



Albora
AGUA MINERAL DE MANANTIAL
— MISTICAMENTE ALCALINA —

- ☎ +51 944 442 315
- 🌐 <https://albora.pe>
- 📍 Manantial de Pasiri, Juli, Chucuito, Puno



Boletín Empresarial Virtual

● Edición 37 - 2026

Elaborado por:

● Imagen Institucional - CCPP



CÁMARA DE COMERCIO
Y LA PRODUCCIÓN
DE PUNO



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org